

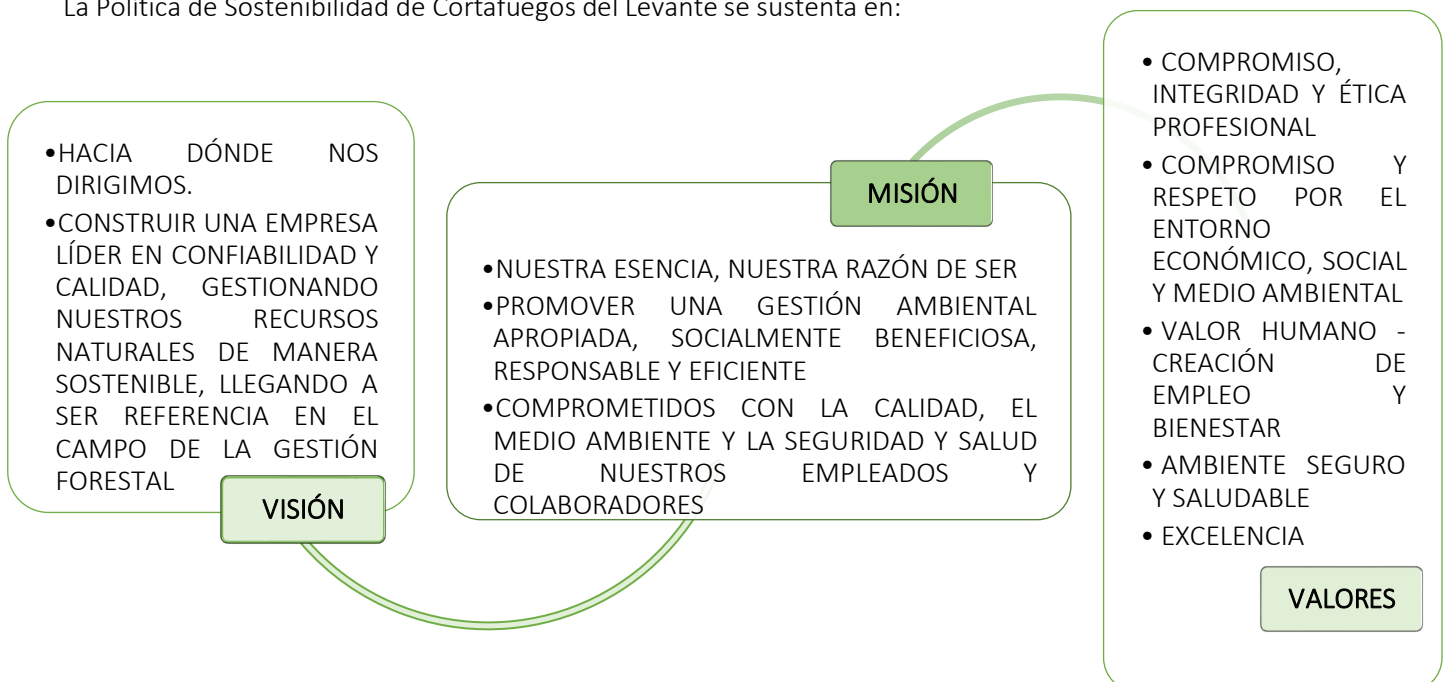
CORTAFUEGOS DEL LEVANTE

MAYO 2022

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Desde Cortafuegos del Levante somos conscientes del impacto que puede producir el desarrollo de nuestra actividad en el entorno en el que nos movemos, de ahí que para nosotros sea imprescindible integrar en nuestras estrategias de negocio, acciones que creen valor económico y a su vez generen impactos positivos en el medio ambiente y grupos de interés en el corto y largo plazo, contribuyendo al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras en su entorno general. Por ello, la presente política de Sostenibilidad pretende establecer el marco de referencia a partir del cual **CORTAFUEGOS DEL LEVANTE** pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable en el que se desarrolle su negocio, adaptando localmente las acciones que sean necesarias para su cumplimiento.

La Política de Sostenibilidad de Cortafuegos del Levante se sustenta en:



Nuestra política se completa con una política de gestión integrada (calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo) y un código de conducta empresarial.

Asumimos el compromiso de conocer y analizar las expectativas de nuestros distintos grupos de interés, establecemos pautas conformes a nuestros valores, entendemos que la sostenibilidad debe estar integrada en todos los niveles organizativos y aseguramos la disponibilidad de recursos para poder cumplir con nuestros compromisos:

COMPROMISO CON LOS CLIENTES

- Escuchamos a nuestros clientes y trabajamos para satisfacer sus necesidades y expectativas, somos coherentes, hacemos lo que decimos y cumplimos nuestros compromisos.

COMPROMISO CON LOS TRABAJADORES

- Compromiso a respetar la diversidad, el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso, formación, promoción y condiciones de trabajo, propiciar un entorno de trabajo seguro y saludable, así como promover la conciliación entre la vida profesional y familiar de su personal.

COMPROMISO CON LOS PROVEEDORES

- Buscamos establecer con nuestros proveedores vínculos basados en la transparencia, la eficiencia y el respeto por la normativa legal vigente, generando oportunidades conjuntas y de crecimiento sostenible.

COMPROMISO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Nos comprometemos a cumplir con los requerimientos de las autoridades con transparencia, veracidad, integridad y de manera oportuna.

COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

- Apoyamos el desarrollo económico y social donde Cortafuegos del Levante está presente y contribuimos a la preservación de Medio Ambiente.

Para el cumplimiento de nuestros compromisos con nuestros grupos de interés, **Cortafuegos del Levante** adopta una ética empresarial responsable cuya formulación se recoge en los diez principios siguientes:

- **CUMPLIR** con la legalidad vigente, adoptando, de forma complementaria, normas y directrices internacionales allí donde no exista un desarrollo legal adecuado.
- **ADOPTAR** prácticas avanzadas de gobierno corporativo, basadas en la transparencia empresarial y la confianza mutua con los grupos de interés.
- **RESPETAR** los derechos humanos siguiendo las recomendaciones de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- **DESARROLLAR** un marco favorable de relaciones laborales basado en el rechazo del trabajo infantil y el trabajo forzoso u obligado, en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad, libertad sindical promoviendo un entorno seguro y saludable y facilitando la comunicación con el equipo humano.

- **POTENCIAR** una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de **Cortafuegos del Levante**, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y formación en esta cultura.
- **DESARROLLAR** prácticas responsables en la cadena de valor, estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con los proveedores y facilitando a los clientes toda la información relevante sobre los servicios prestados.
- **FAVORECER** la transparencia y las reglas de libre mercado, respetando la libre competencia.
- **RECHAZAR** las prácticas de soborno, corrupción u otro tipo de contribuciones con el fin de obtener algún beneficio mediante el uso de prácticas no éticas.
- **PROMOVER** actuaciones socialmente responsables en aquellas empresas en las que se disponga de capacidad de gestión o de poder accionarial, impulsándolas igualmente en las empresas proveedoras, a través de los procesos de selección y contratación.
- **IMPULSAR** las vías de comunicación y diálogo con los diferentes colectivos relacionados con las actividades de la empresa, para alcanzar una sintonía entre los valores empresariales y las expectativas sociales.
- **DIFUNDIR** información relevante y veraz sobre las actividades realizadas, sometiéndola a procesos de verificación internos y externos que garanticen su fiabilidad e incentiven su mejora continua.

La aprobación, implantación, desarrollo y control de la política de sostenibilidad y en su caso su revisión, corresponde a la Dirección.

La política de sostenibilidad será distribuida a todas las personas que interactúan con **CORTAFUEGOS DEL LEVANTE**, tanto interna como externamente, a través de iniciativas específicas de comunicación.

Jaime Tamborero Nebot



CORTAFUEGOS DEL LEVANTE
COMERCIO DE FUEGOS
 C.I.F. B - 12388005
 Estrecha, 11 • Tel. y Fax (964) 61 80 00
 1225 FUENTES DE AYODAR (CS)

Dirección